

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - EL SUBSECRETARIO DE SERVICIO AL CIUDADANO - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CENTRO FERRETERO MAFER SAS , identificado con NIT No. 830129423, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4233000-770-2019, Suministro de elementos de ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la secretaria general de la alcaldía mayor de Bogotá, d.c. Y/o donde, la entidad requiera.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$53,470,450.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. OB 63333 del 21 de diciembre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1093	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		53,470,450.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1093	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	CLAV CIUDAD BOLIVAR	17,470,450.00
1093	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	CLAV CHAPINERO	12,000,000.00
1093	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	CLAV TERMINAL	12,000,000.00
1093	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	CLAV RAFAEL URIBE URIBE	12,000,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 137

17